

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 162 Sábado 8 de julio de 2023

Sec. V-B. Pág. 33638

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

21053

Extracto de Resolución de 6 de julio de 2023, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se convocan becas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con el ámbito de actuación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

BDNS(Identif.):707264

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/707264)

Primero. Beneficiarios:

Graduados universitarios en las áreas de conocimiento correspondientes a las distintas modalidades de las becas descritas en el apartado Primero de la Resolución de convocatoria. La titulación requerida debe de haberse obtenido en los cuatro años anteriores a la publicación de la convocatoria, o bien encontrase el solicitante en condiciones de obtenerla antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo. Modalidades:

Código ECO: Graduados en Economía o Empresa. Sede de Madrid: 6 becas.

Código DER: Graduados en Derecho. Sede de Madrid: 4 becas

Código ING: Graduados en Ingeniería. Sede de Madrid: 2 beca.

Código PER: Graduados en Periodismo. Sede de Madrid: 2 becas

Tercero. Objeto:

Becas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con el ámbito de actuación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Cuarto. Bases reguladoras:

Las bases reguladoras de la convocatoria se recogen en la Resolución de 27 de junio de 2023, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de ayudas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con su ámbito de actuación. Publicada en el Boletín Oficial del Estado número 157, de 3 de julio de 2023.

Quinto. Cuantía:

El importe total de la convocatoria asciende a 184.800 € (ciento ochenta y cuatro mil ochocientos euros). El importe mensual por beneficiario es de 1.100 € (mil cien euros). El número máximo de beneficiarios será de 14, con el desglose

cve: BOE-B-2023-21053 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 162 Sábado 8 de julio de 2023 Sec. V-B. Pág. 33639

por modalidad contemplado en la cláusula Primera de la resolución de convocatoria.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 23 de agosto de 2023, contados a partir del día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de julio de 2023.- La Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Cani Fernández Vicién.

ID: A230027461-1